



Impulsan reformas para que la jornada laboral de mujeres con discapacidad no exceda las 6 horas diarias

Con el fin de lograr que la jornada laboral máxima de las mujeres trabajadoras con discapacidad no exceda las 6 horas diarias, la diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD), propone adicionar los artículos 61 de la Ley Federal del Trabajo y 22 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

<https://hojaderutadigital.mx/impulsan-reformas-para-que-la-jornada-laboral-de-mujeres-con-discapacidad-no-exceda-las-6-horas-diarias/>